

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Jurado desta Villa de... que
asique esta, le nomino en primero de
diciembre del presente año por depositario
de los bienes de la Real Caxa de la Real
Caxa de S. M. mediante la posesion que se
le dio de los bienes de Jurado en el veinte
y seis de Junio proximo con arreglo
al N.º titulo, y Pravia que solo concedio y
despacho por N.º M.ª. D.º. Guardado, en
cua diligencia esta villa en convida-
cion de Jurado de la referida Propuesta
nombre por depositario, y por el tiempo
que resta de presente año a D.º. Luismaria
Marin, y de Mora, quien se le aya saber, y se
consulte al Sr. Corregidor Subdelegado con
testimonio de esta acuerdo para su Apro-
bacion, y asi mismo se aya saber de los nom-
bramientos de los Capitulares que andado de vir-
tud de esta, para que se les cometa, y sobre los efec-
tos como si vieren esta presente,
poniendole a continuacion de esta acuer-
do por los preventos de S.º. Diligencia
que acredite han haberlo executado

